

MENDOZA, 27 SET 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 15334/2017, en el que el egresado Pablo Adrián LACOURT solicita la extensión de su Diploma de “Doctor en Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, aprobado por Ordenanza N° 39/96-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Pablo Adrián LACOURT (DNI: 30.536.671), nacido el 18 de enero de 1964 en Mendoza – Argentina, el Diploma de “Doctor en Ingeniería” de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, con fecha de egreso el 04 de agosto del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 480 / 17